



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1321

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA No 231 DE 2025

PERIODO: 27 de agosto de 2025 al 03 de octubre de 2025

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1322

CONTRATO DE OBRA No. 231 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO
R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON

OBJETO: "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 223 DE 2025

CONTRATISTA: DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES
S.A.S-DECOC S.A.S
R/L LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

SUPERVISOR: ING WILSON HERNANDO ROA GAMBOA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

CONTENIDO

INTRODUCCION	5
1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES	6
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN	6
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO	6
2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO	6
2.1 DESCRIPCION GENERAL	6
2.2 LOCALIZACION	7
2.3 ALCANCE	7
2.4 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	8
2.4.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra	8
2.5 GARANTIAS DEL CONTRATO	9
2.5.1 Pólizas de Legalización.....	9
2.5.2 Pólizas según acta de inicio.....	10
2.6 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES	10
2.7 ACTOS ADMINISTRATIVOS	11
3.5.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	12
3.5.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA.....	13
Tabla 6. Relación De Correspondencia Enviada por el contratista.....	13
3.9 Control social de la obra	14
3.9.1 Socialización del proyecto.....	14
3.9.2 Conformación de la veeduría ciudadana	14
3.9.3 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES	15
3.9.4 Personal Administrativo.....	15
3.9.1 Personal Operativo	17
3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	18
3.10.1 Dotación del personal	18
3.10.2 Señalización de la obra.....	20
3.10.3 Accidentalidad en la obra	20
3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	20
3.11 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA	21



1324

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

3.12	CONDICIONES CONTRACTUALES	22
3.13	AVANCE DE LA OBRA	24
3.13.1	Avance Físico de las obras.....	24
3.13.2	Avance del plazo contractual.....	25
3.14	PROGRAMACION DE LA OBRA.....	25
3.15	IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA	26
3.16	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS	26
3.17	CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	32
4	ASPECTOS FINANCIEROS	33
4.9	MANEJO DEL ANTICIPO	33
3.9.1	Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario	33
4.9.1	Plan de inversión del anticipo	34
4.9.2	Control de la inversión del anticipo	35
4.10	AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL.....	35
4.10.1	Balance Financiero del contrato	35
5	ASPECTOS AMBIENTALES	36
5.9	SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES	36
5.10	SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	36
6	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES	37
7	CONCLUSIONES	38



1325

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

INTRODUCCION

La presente documentación corresponde al Informe parcial No 1 para el contrato de OBRA No. 231 el cual comprende el periodo de ejecución, desde 27 de agosto de 2025 hasta el 03 de octubre de 2025. Contiene el resumen de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato de obra No 231 de 20 agosto de 2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE SARAVERA y el CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO. R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON, identificado con NIT. 901977829-1, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA." el cual está bajo la supervisión DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S como interventoría y del secretario de planeación e infraestructura Municipal como supervisor.

El Contrato de obra No 231 de agosto 20 de 2025, en ejecución por la CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO. R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON y el MUNICIPIO DE SARAVERA como entidad contratante, se proyecta a lograr el objetivo planteado en el proyecto mediante la ejecución de las actividades constructivas que:

En cumplimiento de las funciones de la interventoría, se hace vigilancia para la correcta ejecución del contrato de obra No. 231 de 2025, se realiza un seguimiento detallado de cada una de las actividades a ejecutar por el contratista. El presente informe contiene la ejecución técnica y administrativa del contrato antes mencionado, de acuerdo a las exigencias de la entidad contratante, contenidas en las especificaciones técnicas, referidas en los siguientes aspectos:

- *Trabajos ejecutados: Descripción general de las obras ejecutadas, evaluadas técnicamente de acuerdo a las especificaciones y diseños.*
- *Recursos: Relacionados con el personal, equipo y materiales del contratista empleado en el periodo correspondiente del informe.*
- *Aspectos administrativos: Modificaciones, actas, pólizas, problemas y soluciones adoptadas, y reuniones con la comunidad y comités técnicos de obra.*
- *Control de Calidad: pruebas de laboratorio en las cuales se describen las fechas finales de ejecución de los ensayos, la localización y los resultados obtenidos; posteriormente se realizarán los análisis y conclusiones correspondientes y demás información pertinente al proyecto.*

De esta forma se está dando cumplimiento a los requerimientos de seguimiento y medición en el aspecto técnico, administrativo y financiero exigido por el municipio de Saravena, para la ejecución de obras con la calidad especificada en el proyecto.



1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio De Saravena se adelantó el proceso de selección de menor cuantía LOP - SVNA - SPIM - 170 - 2025 de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, municipio de Saravena. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de la propuesta y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO**, mediante Resolución No. 1682 del 13 de AGOSTO de 2025.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación, se procedió a la suscripción del Contrato de Obra No. 231 del 20 de agosto de 2025 entre el señor alcalde del municipio de Saravena y la firma contratista **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** representada por **KAREN DANIELA JULIO GUALDRON**, el cual tiene por objeto "**AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES y un valor de \$ 456.618.372,42 .

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

Para garantizar la correcta ejecución y calidad de las obras, el Municipio de Saravena, por intermedio de la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, designó como supervisor al Ingeniero Wilson Hernando Roa Gamboa

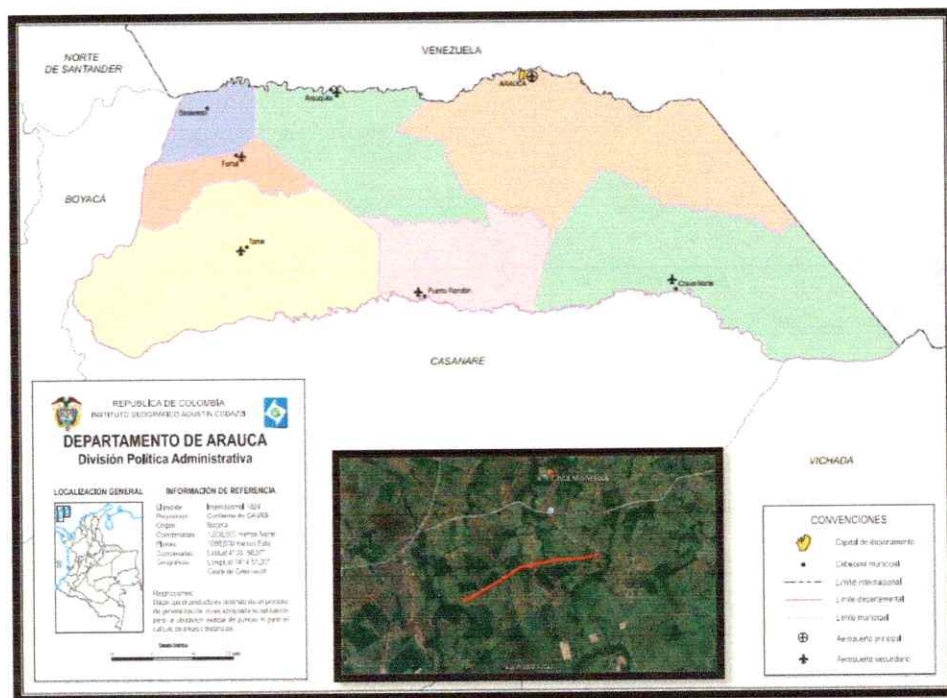


DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

2.2 LOCALIZACION

El Proyecto “**AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**” se encuentra localizado en el Departamento de Arauca, en la zona rural del Municipio de Saravena, se muestra a continuación la localización de la intervención los cuales comprendieron el área de influencia de este proyecto, se realizó una visita técnica por parte de la supervisión verificando que el área intervenida correspondiese a la descrita en los estudios previos.

Imagen 1. Localización del proyecto.



2.3 ALCANCE

El contrato comprende mejorar la cobertura y la eficiencia del suministro de agua para el consumo en la vereda La Chucua y Comuneros, mediante la ampliación de 2.560 metros de redes de acueducto, lo que permitirá atender de manera adecuada a la población afectada por una infraestructura insuficiente y deteriorada.

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1328



Imagen 2. área a intervenir

2.4 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

2.4.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA N°	231 DE AGOSTO 20 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SARAVENA
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON
NOMBRE INTERVENTORÍA	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S R/L LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
OBJETO DEL CONTRATO	"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR CONTRATO	\$ 456.618.372,42
ANTICIPO	\$182.647.348,97
PLAZO CONTRACTUAL	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	26 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	26 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA	ING. WILSON HERNANDO ROA GAMBOA - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

2.5 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Saravena, en el Contrato de Obra No. 231 de 2025 se suscribe la póliza con la compañía de **ASEGURADORA SALIDARIA DE COLOMBIA**. Las siguientes garantías se relacionan teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulado en la minuta contractual en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** del Contrato así:

2.5.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el día 26 de agosto de 2025 por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, tomadas por el **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** y como beneficiario el Municipio de Saravena. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Alcaldía Municipal, mediante certificación firmada por la jefe de la oficina Jurídica **PAOLA ANDREA RAMIREZ TORRES**

Tabla 1. Pólizas iniciales del Contrato de Obra No. 231 de 2025

COBERTURA	No DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47-994000036445 ANEXO 1 EXPEDIDAS: 26/08/2025	\$45,661,837.24	20/08/2025	20/02/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		\$182,647,348.96	20/08/2025	20/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$22,830,918.62	20/08/2025	20/10/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$91.323.674,48	VER NOTA ACLARATORIA	

NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE: 20/10/2025 VIGENCIA HASTA: 20/10/2030 SUMA ASEGURADA: \$91,323,674.48

COBERTURA	No DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	540-74-994000007753 ANEXO 0 EXPEDIDAS: 21/08/2025	\$ 284.700.000,00	20/08/2025	20/10/2025

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



1330

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

2.5.2 Pólizas según acta de inicio

Las pólizas iniciales fueron expedidas el día 29 de agosto de 2025 por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, tomadas por el **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** y como beneficiario el Municipio de Saravena. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Alcaldía Municipal, mediante certificación la jefe de la oficina de asesora Jurídica **PAOLA ANDREA RAMIREZ TORRES**

Tabla 2. Descripción póliza según acta de inicio del contrato de obra No. 231 de 2025

COBERTURA	No DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540-47-9940000036445 ANEXO 3 EXPEDIDAS EL 07/10/2025	\$45,661,837.24	27/08/2025	27/02/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		\$182,647,348.97	27/08/2025	27/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		\$22,830,918.62	27/08/2025	27/10/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		\$91,323.674,48	VER NOTA ACLARATORIA	

VER NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE: 27/10/2025 VIGENCIA HASTA: 27/10/2030 SUMA ASEGURADA: \$91,323,674.48

COBERTURA	No DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	540-74-994000007753 ANEXO 1 EXPEDIDAS EL 29/08/2025	\$ 284.700.000,00	27/08/2025	27/10/2025

2.6 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



1331

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

El contratista **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** del Contrato de Obra No. 231 de 2025, hasta la fecha de corte del presente informe no ha sido multado o sancionado por ninguna entidad de las cual se tenga conocimiento por parte de la interventoría externa.

2.7 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución actual del contrato de obra que se lleva a la fecha, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 4. Actos Administrativos Contrato de Obra No. 231 de 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
27/08/2025	Acta de inicio	El contratista de obra ha cumplido con todos requisitos para la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra.	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON ING. WILSON HERNANDO ROA GAMBOA secretario de Planeación e Infraestructura como Supervisor y DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S R/L LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR como interventoría.
20/10/2024	Acta Parcial No1.	El contratista de obra radica la documentación para cobrar acta parcial No 1.	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON ING. WILSON HERNANDO ROA GAMBOA secretario de Planeación e Infraestructura como Supervisor DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S R/L LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR como interventoría.



3.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el periodo de 27 de agosto 2025 al 03 de octubre de ejecución del contrato de obra se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el municipio de Saravena.

3.5.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Tabla 5 Relación De Correspondencia enviada y Recibida De La Interventoría

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
27/08/2025	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	SOLICITUD DE LAS HIJAS DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE DE OBRA Y APROBACION DE LAS MISMAS HOJAS DE VIDA.
02/09/2025	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO EN REFERENCIA
22/09/2025	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES CON ACTA DE INICIO DE LA OBRA
30/09/2025	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS DADO AL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN REFERENCIA
17/10/2025	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	Aprobación, aval y autorización de pago del Acta Parcial de Obra No. 1



1333

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
17/10/2025	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S- DECOC S.A.S	SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA EXTERNA	Aprobación, aval y autorización de pago del Acta Parcial de Obra No. 1

3.5.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 6. Relación De Correspondencia Enviada por el contratista

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
27/08/2025	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S	ENVIO DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE
02/09/2025	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S	REMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
30/09/2025	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S	ENVIO DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA AL CUMPLIR UN MES DE EJECUCION DEL CONTRATO
17/10/2025	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO	DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S	DOCUMENTACION PARA LA PARCIAL No 1.

3.7 Modificaciones y/o adiciones al contrato

A la fecha de este informe no se reportan modificaciones o adiciones por parte del contratista.

3.8 Bitácora diaria de obra

El libro de bitácora de obra fue tomado en medio magnético y firmado. La fecha de apertura para el presente informe fue el día 27 de agosto de 2025 hasta 03 octubre de 2025. El Ing.

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



1334

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

Kevin Alexey Carreño Morales con M.P 54502-0422832 NTS por parte de la firma contratista de obra como residente, Ing. Yeferson Gregorio Monterrey Valencia con M.P 54202-358074 NTS por parte de interventoría como residente.

3.9 Control social de la obra

3.9.1 Socialización del proyecto

El día 05 de septiembre del presente año, a las 3:00 p.m., se llevó a cabo la jornada de socialización en el auditorio de sistemas de la sede Ricardo Nieto Caballero, ubicada en la zona rural del municipio de Saravena por parte de **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO R/L KAREN DANIELA JULIO GUALDRON** contratista de obra, la secretaria de Planeación e Infraestructura **ING. WILSON HERNANDO ROA**, como interventoría **DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S** **R/L LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR**, dando a conocer el alcance, las especificaciones y cantidades de obra que se ejecutaran durante el desarrollo del proyecto. De igual manera se dio espacio para atender las inquietudes, observaciones y aportes de la comunidad.

3.9.2 Conformación de la veeduría ciudadana

El día 05 de septiembre de 2025 finalizando la reunión de socialización del contrato de obra No 231 DE AGOSTO 20 DE 2025 se constituyó legalmente la veeduría y se realizó la inscripción ante la cámara de comercio del piedemonte llanero Saravena, quedando inscrita mediante la resolución No. 076 ante la personería municipal y conformada por:

Tabla 8. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del Contrato de Obra No. 231 de 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION C.C	DIRECCION
EUDORO LOPEZ JIMENEZ	96.189.691	VDA. COMUNEROS
LUIS DAVID BARON MORENO	17.527.730	VDA. LA CHUCUA
JENINFER MEDINA GALLON	68.249.695	VDA. LA CHUCUA



1335

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

3.9.3 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales conforme a la planilla de pago entregada por el contratista hasta la presente fecha del informe.

3.9.4 Personal Administrativo

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para este periodo de ejecución, es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección.
A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista que laboró durante el periodo de ejecución del presente informe:

Tabla 10. Personal profesional y técnico del Contrato de Obra No. 231 de 2025.

Mes: agosto de 2025									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	ISAMAR ANDREA REMOLINA BERNAL	1090501211	Ingeniera Ambiental	27/08/2025		X	X	X	35082289
2	ERIKA JOHANA GELVEZ JAIMES	1115737579	Supervisor HSE	27/08/2025		X	X	X	35082289
3	KEVIN ALEXEY CARREÑO MORALES	1115727740	Ingeniero Residente	27/08/2025		X	X	X	35082289
4	CAMILO ANDRES HIGUERA POSADA	1007191161	Topógrafo	27/08/2025		X	X	X	35082289
5	JULIAN JAIMES CRIOLLO	1119182202	Cadenero	27/08/2025		X	X	X	35082289



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1336

Tabla 11. Personal administrativo del Contrato de Obra No. 231 de 2025.

Mes: septiembre de 2025									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	ISAMAR ANDREA REMOLINA BERNAL	1090501211	Ingeniera Ambiental	27/08/2025		X	X	X	35082326
2	ERIKA JOHANA GELVEZ JAIMES	1115737579	Supervisor HSE	27/08/2025		X	X	X	35082326
3	KEVIN ALEXEY CARREÑO MORALES	1115727740	Ingeniero Residente	27/08/2025		X	X	X	35082326
4	CAMILO ANDRES HIGUERA POSADA	1007191161	Topógrafo	27/08/2025		X	X	X	35082326
5	JULIAN JAIMES CRIOLLO	1119182202	Cadenero	27/08/2025		X	X	X	35082326



1339

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

3.9.1 Personal Operativo

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista que laboró durante la ejecución del presente informe.

Tabla 12. Personal operativo del Contrato de Obra No. 231 de 2025

Mes: septiembre DE 2025									No PLANILLA
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	JOSE MERCEDES SILVA SIERRA	5493743	Oficial	03/09/2025		X	X	X	35082326
2	FERNANDO TORRES RAMIREZ	96165133	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
3	ISRAEL PARADA PARADA	88306545	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
4	JOSE ALBERTO SILVA CAPACHO	1094663919	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
5	ANGEL GABRIEL SILVA CAPACHO	1005077933	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
6	JIMMY ALEXANDER CONTRERAS VANEGAS	1115726498	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
7	JOSE VICENTE CASTILLA CARRILLO	77132160	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
8	ORLANDO JAIMES LOPEZ	96194320	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
9	HEIDY YURLEY SIERRA CAMPEROS	1094663571	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1338

10	LILIANA ANDREA JAIMES CRIOLLO	1119180473	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326
11	CLAUDIA ROCIO MOJICA VERA	1094368559	Ayudante	03/09/2025		X	X	X	35082326

Nota: Se presentan las planillas de pago de seguridad social del periodo de ejecución del presente informe comprendido el mes de agosto y septiembre del 2025.

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado, la interventoría externa realiza seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos.

Tabla 13. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 231 de 2025.

ACTIVIDAD	OBSERVACIONES		
	AGOSTO/ SEPTIEMBRE 2025		
	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, Cajas de compensación, ARP de todo el personal.	X		Según la información entregada por el contratista de obra, la interventoría verifico el estado de afiliación de todo el personal.
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		Se entregó por parte del contratista de obra las afiliaciones del personal administrativo del mes de agosto, septiembre de 2025.
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		El contratista presento la planilla de pagos al personal administrativo del mes de agosto, septiembre y octubre de 2025
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		El contratista de obra viene pagando los salarios al personal mensual como se acordó desde el inicio de actividades.

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 Dotación del personal

La firma contratista en el desarrollo de actividades llevó a cabo la entrega de dotación al personal que labora en la obra con los elementos de protección personal (EPP) requeridos en el

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // **Celular:** 3208222456
Saravena – Arauca



desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 14 Dotación del personal en obra de elementos de protección personal Contrato de Obra No. 231 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingeniero residente, maestro, ayudantes.
GUANTES	X		X			Oficial, ayudantes.
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Oficial, ayudantes.
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Oficial, ayudantes.
CAMISA	X		X			Oficial, ayudantes.
TAPA BOCAS		X				Oficial, ayudantes.
MASCARA		X				Oficial, ayudantes.

La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.



Foto 1 – 2. Supervisión y entrega de la dotación al personal en obra.



3.10.2 Señalización de la obra

En la ejecución de los trabajos, el contratista realizó la instalación de la valla informativa necesaria en la ejecución de la obra.



Ilustración 1 valla informativa contrato de obra 231-2025

La Interventoría diariamente verificó que dicha valla se encontrara debidamente instalada en el frente de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.

3.10.3 Accidentalidad en la obra

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo de ejecución del presente informe no se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato de obra No. 231 de 2025.

3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La interventoría estuvo atenta para que el contratista de obra tuviera en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo. Todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual “consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la



1311

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

3.11 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo solicitando al contratista sustituirlo por mal estado o realizarle mantenimiento preventivo y/o correctivo, cada vez que fue necesario.

La maquinaria y equipo utilizados durante el periodo de ejecución de la obra fue el siguiente:

RELACION DE MAQUINARIA				
CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO				
NIT: 901731769-1				
CONTRATO DE OBRA N° 231 DE AGOSTO 20 DE 2025				
"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".				
ITEM	EQUIPO	PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE	NIT /C.C.	DISPONIBILIDAD
01	CANGURO COMPACTADOR	FD&MH SOLUCIONES Y SERVICIOS	901445669-5	SI

CANGURO



Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



Por otro lado, la interventoría realizó un seguimiento y control a la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista verificando que los seguros se encuentren vigentes y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL.

Tabla 15. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 231 de 2025.

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
	MES 1		
	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		Los vehículos que se vieron involucrados en el desarrollo de la obra, son de empresas de terceros que cuenta con toda la documentación de ley.
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		Los vehículos que transportan los materiales de construcción hasta el sitio de la obra, cuentan con la documentación necesaria para su movilidad.

3.12 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de obra suscrito entre el Departamento de Arauca y la firma contratista **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de **DOS (02) MESES**



1343

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

Tabla 16. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 231 de 2025.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES					
1,1	72141119	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	ML	2560,00	\$ 9.121,00	\$ 23.349.760,00
2.0	EXCAVACIONES Y RELLENOS					
2,1	72141119	EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA (EN MATERIAL COMUN)	M3	1152,00	\$ 57.384,00	\$ 66.106.368,00
2,2	72141119	ARENA PARA CIMENTACIÓN DE LA TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)	M3	363,26	\$ 146.594,00	\$ 53.251.736,44
2,3	72141119	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN	M3	768,00	\$ 55.269,00	\$ 42.446.592,00
3.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA					
3,1	72141119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC RDE 21 DE 4" PRESIÓN	ML	2560,00	\$ 93.138,00	\$ 238.433.280,00
3,2	72141119	YEE DE HF 8"X4" HF	UND	1,00	\$3.351.448,00	\$ 3.351.448,00
4.0	VALVULAS					
4,1	72141119	VÁLVULA COMPUERTA ELÁSTICA VÁSTAGO NO ASCENDETE Ø=4" PURGA	UND	1,00	\$1.918.596,00	\$ 1.918.596,00
4,2	72141119	VÁLVULA DE VENTOSA Ø=1" TRIPLE EFECTO	UND	8,00	\$ 953.177,00	\$ 7.625.416,00
4,3	72141119	VÁLVULA DE CONTROL DE FLUJO	UND	2,00	\$1.667.308,00	\$ 3.334.616,00
5.0	CAJAS					



1344

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

5,1	72141119	CAJA PARA VÁLVULAS	UND	11,00	\$1.116.326,00	\$ 12.279.586,00
SUBTOTAL DE OBRA FISICA						\$ 452.097.398,44
6,0	MITIGACION AMBIENTAL					
6,1	72141119	MITIGACION AMBIENTAL	GL	1,00	\$4.520.973,98	\$ 4.520.973,98
VALOR TOTAL						\$ 456.618.372,42

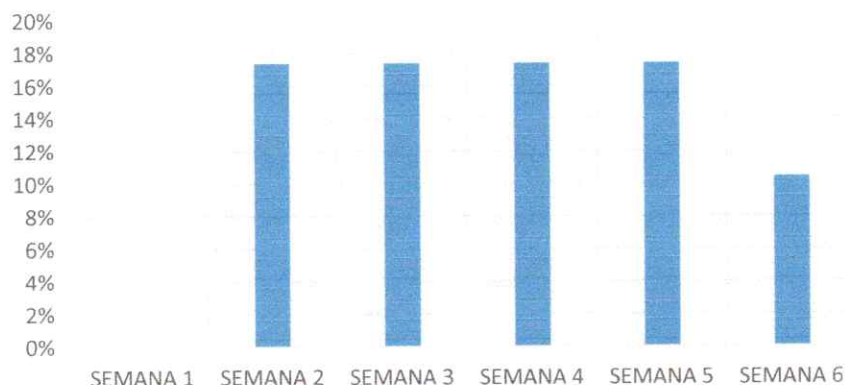
3.13 AVANCE DE LA OBRA

3.13.1 Avance Físico de las obras

De acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas dentro del plazo contractual y hasta la fecha de corte del presente informe, se obtuvo un avance de ejecución física de las obras del 79.97%.

Gráfico 1. Avance Físico del Contrato de Obra No. 231 de 2025.

AVANCE SEMANAL



SEMANA	FECHA	PORCENTAJE DE AVANCE
SEMANA 1	27 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	0 %
SEMANA 2	01 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE SEPTIEMBRE	17,39 %
SEMANA 3	08 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE SEPTIEMBRE	17,39 %
SEMANA 4	15 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE	17,39%
SEMANA 5	22 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE SEPTIEMBRE	17,39 %
SEMANA 6	29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE	10,41 %

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



3.13.2 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de **DOS (02) MESES** establecidos en la minuta del contrato, ha transcurrido **TREINTA Y OCHO (38) DIAS** desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte de este informe, lo cual equivale a un 62.30% del total del plazo contractual.

En el siguiente cuadro se presenta la información con respecto al plazo de ejecución del contrato.

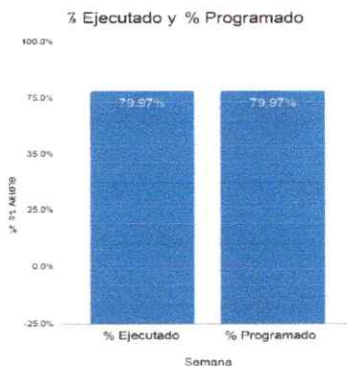
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO CONTRACTUAL FINAL	DOS (02) MESES
PLAZO EJECUTADO	TREINTA Y OCHO (38) DIAS
PLAZO SIN EJECUTAR	VEINTITRES (23) DIAS
% PLAZO EJECUTADO	62.30%

3.14 PROGRAMACION DE LA OBRA

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que demuestra el avance de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe.

Tabla 9. Porcentaje de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 231 de 2025.





Grafica 2. Avance físico programado Vs Ejecutado Acumulado del Contrato de Obra No. 231 de 2025

3.15 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

El contratista no ha manifestado imprevistos ante la interventoría.

3.16 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo de ejecución del presente informe, comprendido entre el 27 de agosto de 2025 al 03 de octubre de 2025. La firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ejecutó las siguientes actividades de los ítems del contrato:

CAPITULO 1: PRELIMINARES

ITEM 1.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO.

Este ítem consiste en ubicar y marcar en el terreno de construcción con los ejes principales, paralelos y perpendiculares señalados en los planos topográficos del proyecto.

Equipos y Materiales utilizados: herramienta menor, estación topográfica, nivel, estaca de madera h=50 cm, puntilla 1 1/2 - 3, hilo-pita.

Personal: ingeniero residente, topógrafo, cadenero, oficial.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del estado y funcionamiento de los equipos topográficos.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.
- Verificación de las cotas requeridas en los planos y diseños.



ACTIVIDAD:	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO.		
ITEM: 1.1			UNIDAD: ML
CANTIDAD CONTRACTUAL	2560	CANTIDAD ACUMULADA:	2207
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No 1.	2207	CANTIDAD POR EJECUTAR:	353
PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1.	86.21%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13.79%



CAPITULO 2: EXCAVACIONES Y RELLENOS

ITEM 2.1 EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA (EN MATERIAL COMUN)

El trabajo consiste en la ejecución de excavaciones manuales, orientadas a la remoción de los materiales resultantes de los cortes previamente intervenidos en el área de trabajo. Estas labores se realizan siguiendo los lineamientos establecidos en el plan de obra, garantizando la correcta disposición de los residuos y la preparación adecuada del terreno para las siguientes fases constructivas

Equipos y Materiales utilizados: herramienta menor

Personal: ingeniero residente, topógrafo, cadenero, oficial.



1348

DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del estado y funcionamiento de los equipos topográficos.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.
- Verificación de las cotas requeridas en los planos y diseños.
-

ACTIVIDAD:		EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA (EN MATERIAL COMUN)	
ITEM: 2.1		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL	1152	CANTIDAD ACUMULADA:	993.15
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No. 1	993.15	CANTIDAD POR EJECUTAR:	158.85
PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1	86.21%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13.79%
			

CAPITULO 2: EXCAVACIONES Y RELLENOS

ITEM 2.2 ARENA PARA CIMENTACIÓN DE LA TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)

Se extiende el material de cama o base en arena como apoyo para la tubería, cumpliendo con las características físicas y granulométricas especificadas en los planos y documentos contractuales. Esta capa se nivela y compacta adecuadamente para garantizar la estabilidad y correcta alineación de la tubería durante su instalación.



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1349

Equipos y Materiales utilizados: herramienta menor

Personal: ingeniero residente, topógrafo, cadenero, oficial.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del estado y funcionamiento de los equipos topográficos.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.
- Verificación de las cotas requeridas en los planos y diseños.

ACTIVIDAD:	ARENA PARA CIMENTACIÓN DE LA TUBERIA (EXTENDIDA Y COMPACTADA)		
ITEM: 2.2	UNIDAD: M3		
CANTIDAD CONTRACTUAL	363.26	CANTIDAD ACUMULADA:	313.17
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No.1	313.17	CANTIDAD POR EJECUTAR:	50.09
PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No.1	86.21%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13.79%





CAPITULO 2: EXCAVACIONES Y RELLENOS

ITEM 2.3 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN

Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o Secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados (seleccionados) provenientes de la misma excavación, de los cortes o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de la tubería instalada en el proyecto o autorizadas por el Interventor.

Equipos y Materiales utilizados: herramienta menor, rana vibro compactadora

Personal: ingeniero residente, topógrafo, cadenero, oficial.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del estado y funcionamiento de los equipos topográficos.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.
- Verificación de las cotas requeridas en los planos y diseños.

ACTIVIDAD:	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE LA EXCAVACIÓN		
ITEM: 2.3	UNIDAD: M3		
CANTIDAD CONTRACTUAL	768	CANTIDAD ACUMULADA:	662.10
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No 1:	662.10	CANTIDAD POR EJECUTAR:	105.9
PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1.:	86.21%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13.79%





CAPITULO 3: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA

ITEM 3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC RDE 21 DE 4" PRESIÓN

El trabajo consiste en el suministro, transporte, manejo y colocación de tuberías de PVC RDE 21 de 4 pulgadas de diámetro, junto con todos los elementos complementarios necesarios para su correcta instalación. Las actividades se ejecutan conforme a los diámetros, alineamientos, cotas y pendientes establecidos en los planos del proyecto, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables. La instalación se realiza cuidando la integridad de los materiales, la precisión en el trazado y la adecuada conexión entre tramos, con el fin de asegurar la funcionalidad del sistema.

Equipos y Materiales utilizados: herramienta menor, tubería PVC 4" RDE 21, Lubricante 500gr, Estopa y cinta peligro

Personal: ingeniero residente, topógrafo, cadenero, oficial.

Actividades de control y verificación de la Interventoría:

- Verificación del estado y funcionamiento de los equipos topográficos.
- Supervisión de la correcta aplicación de los métodos de trabajos aceptados.
- Cumplimiento de los programas de trabajo.
- Verificación de las cotas requeridas en los planos y diseños.

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC RDE 21 DE 4" PRESIÓN		
ITEM: 3.1	UNIDAD: M3		
CANTIDAD CONTRACTUAL	2560	CANTIDAD ACUMULADA:	2207
CANTIDAD EJECUTADA ACTA PARCIAL No 1:	2207	CANTIDAD POR EJECUTAR:	353
PORCENTAJE EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1.:	86.21%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	13.79%





3.17 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

El seguimiento de la obra se realizó a diario con la presencia del ingeniero residente de Interventoría. El personal de la interventoría externa verifica el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y solicitan permanentemente al contratista la optimización de los procesos de ejecución y procedimientos constructivos a todos los ítems del proyecto. Dentro de las actividades de control a las obras, la interventoría realizó entre otras las siguientes:

- Registro diario en el libro de obra de todos los aspectos relevantes de la obra, tales como: actividades realizadas, equipo, personal, insumos, consumo de agua, estado del tiempo.
- Verificación del equipo mínimo y su estado de funcionamiento. Los equipos utilizados por el contratista cuentan con los certificados de garantía de fábrica en la calidad, cantidad y oportunidad del uso de los mismos para instalación y puesta en marcha de los sistemas que le dieron funcionalidad al proyecto de obra.
- Control actividades complementarias: En el reporte diario de obra se registró la ejecución de cada una de las actividades constructivas que complementaron los ítems contractuales, así como el suministro de los materiales que realizó el contratista.
- Medición de ítems ejecutados los cuales se realizaron mediante levantamiento topográfico
- Verificación de la ejecución de los trabajos y actividades que se realizaron conforme a los términos de referencia de la propuesta técnico – económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato de obra.
- Control de la entrega de los elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores.
- Control del correcto almacenamiento de los materiales de construcción.
- Registro fotográfico de las actividades ejecutadas.
- Seguimiento al pago correspondiente a los aportes de seguridad social y aportes parafiscales.
- Supervisión de protocolo de control de calidad de los materiales suministrados por el CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO como son: arena



4 ASPECTOS FINANCIEROS

4.9 MANEJO DEL ANTICIPO

El valor y forma de pago del Contrato de Obra 231 de 2025, se ha realizado conforme a lo establecido en las cláusulas sexta y séptima de la Minuta contractual, las cuales indican lo siguiente:

CLAUSULA SEXTA. ANTICIPO. Se entregará al contratista un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, en calidad de Anticipo, bajo las siguientes condiciones, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y contrato de fiducia. El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las **VALOR DEL CONTRATO INICIAL \$ 456.618.372,42** condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. PARAGRAFO PRIMERO: La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo

PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 40,00 %

VALOR DEL ANTICIPO: \$182.647.348,97

3.9.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

El día 25 de agosto de 2025, se realizó la apertura de la cuenta bancaria de ahorro número 482800055055 en el Banco Davivienda, mediante la gestión de Alianza Fiduciaria S.A. – Fideicomisos, por parte del Consorcio Agua y Territorio.

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DAVIVIENDA
CUENTA BANCARIA No.:	482800055055
VALOR DEL ANTICIPO:	\$182.647.348,97

La orden de pago No.1563 fue generada el día 10 de septiembre y fue girado a la fiduciaria por parte de la alcaldía municipal el día 23 de septiembre de 2025.



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1354

4.9.1 Plan de inversión del anticipo

El contratista realizó el proceso de fiducia para el desembolso del 40% del valor del contrato por concepto de anticipo. El día 02 de septiembre de 2025, la **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** presenta a la interventoría para su revisión y aprobación el plan de inversión de anticipo actualizado, teniendo en cuenta que el contrato antes mencionado ya se encontraba perfeccionado, legalizado y aprobado en término de garantías que lo amparan para la constitución de la fiducia.

La interventoría reviso y aprobó este el plan de inversión presentado por el contratista **CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO** relacionado a continuación:

Tabla 10. aprobación del Plan De Inversión Del Anticipo.

CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO		3229723902	
Cra 22 No. 22-34 Saravena - Arauca		conocciocaguaytterritorio@gmail.com	
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			
CONTRATO DE OBRA No 231 de 2025			
Objeto: AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO		
REPRESENTANTE LEGAL:	KAREN DANIELA JULIO GUALDRON		
NIT:	901 977 829-1		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 456.616.372,42		
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO (40% DEL VALOR DEL CONTRATO):	\$ 182.647.348,97		
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	MATERIALES	\$ 182.647.348,97	100%
VALOR: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE			
 KAREN DANIELA JULIO GUALDRON C.C 1.098.829.898 de Bucaramanga R/L CONSORCIO AGUA Y TERRITORIO			

Dirección: Carrera 16 No.27-21 Barrio: seis de octubre
E-mail: decocsas0@gmail.com // Celular: 3208222456
Saravena – Arauca



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

Se presenta copia del plan de inversión actualizado por el contratista de obra y aprobado por la interventoría.

4.9.2 Control de la inversión del anticipo

La inversión del anticipo se ha realizado conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo al plan de intervención del anticipo presentado por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

A la fecha de corte del presente informe ya se consigno mediante la fiducia el valor total del anticipo.

4.10 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

De acuerdo con el desarrollo de las obras, para el periodo del 27 de agosto de 2025 al 03 de octubre de 2025, De las actividades ejecutadas del Contrato de Obra No. 231 - 2025 se reportan un avance financiero del **79,97%**, equivalente a una inversión DE **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 365.178.958,72) M/te.** sobre el valor total del contrato. A continuación, se presentan los pagos relacionados al contratista a la fecha de corte del presente informe.

4.10.1 Balance Financiero del contrato

A la fecha de corte del presente informe, el contrato presenta el siguiente balance financiero:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$456.618.372,42		
VALOR PAGADO DEL ANTICIPO (40% VR CONTRATO)		\$ 182.647.348,97	
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No1.			\$ 365.178.980,48
VALOR NETO A PAGAR DEL ACTA PARCIAL No1.		\$ 219.061.101,30	
PENDIENTE POR EJECUTAR:		\$54.909.922,15	\$91.439.391,94
SUMAS	\$456.618.372,42	\$456.618.372,42	\$456.618.372,42



5 ASPECTOS AMBIENTALES

5.9 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

Debido a que el proyecto se ejecuta en zona rural del municipio de Saravena no fue necesario realizar el trámite de licencias y/o permisos ambientales.

5.10 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el segundo mes de actividades de la obra comprendido entre el 27 de agosto al 03 de octubre, la interventoría realizó el seguimiento a la aplicación de los programas sociales y ambientales estipulados en los Planes de Manejo Ambiental para el presente contrato de obra No. 231 de 2025. De tal modo que se pudo evidenciar que el contratista realizó el cumplimiento de las siguientes fichas:

1. Capacitación en gestión socio -ambiental
2. Señalización y aislamiento de los frentes de obra
3. Instalación, funcionamiento, desmantelamiento de sitios de acopio temporal.
4. Manejo de maquinaria y equipos
5. Manejo integral de residuos sólidos y líquidos
6. Cumplimiento de requerimientos legales adquisición y transporte de material
7. Contratación de mano de obra
8. Atención e información a la comunidad local
9. Compensación.



DECOC S.A.S.
NIT. 900.213.883-6

1357

6 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo al Contrato de Consultoría No. 223 de 2025, suscrito con el municipio de Saravena, donde DISEÑOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S-DECOC S.A.S es designado como interventor del Contrato de Obra No. 231 de 2025, cuyo objeto es: "AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS LA CHUCUA Y COMUNEROS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.". Se realizan las siguientes recomendaciones y observaciones de acuerdo al porcentaje de avance físico y financiero ejecutado hasta el presente informe:

- Que, a la fecha del presente informe, el contratista ha cumplido un 79.97 % de las actividades contractuales del contrato de obra 231 de 2025.